

Terminará en la Autovía 2

Autopista Perón: el trazado no afectará al Parque Pereyra



05-08-11 / Los camiones llegarán al Puerto por las rutas 53, 6 y 215. Habrá nuevos distribuidores

La autopista Presidente Perón que unirá el norte del conurbano con el Puerto La Plata no atravesará el Parque Pereyra Iraola. La Dirección Nacional de Vialidad desistió de utilizar cualquiera de las dos trazas alternativas que afectaban a ese pulmón verde, y decidió que el nuevo ingreso a la región capital culmine en la Autovía 2.

La medida, que llega para saldar una polémica que tiene más de un año, ya había sido esbozada por autoridades de esa repartición en la última audiencia que tuvieron con vecinos de Villa Elisa en la Cámara Federal de Apelaciones, pero fue ratificada ayer a Diagonales por fuentes del organismo. La decisión base, que es descartar los trazados polémicos, tiene otras medidas subsidiarias: mejorar las rutas 53 y 6 para llegar hasta la 215, las cuales deberán ser utilizadas por el tránsito pesado hasta el Puerto La Plata, y construir en ellas al menos dos distribuidores. Los vehículos livianos, en tanto, tendrán la posibilidad de llegar hasta la Autovía 2 e ingresar a la capital provincial por la Autopista La Plata - Buenos Aires pasando por la rotonda de Alpargatas.

**La salida.** Así, el conflicto tendrá como válvula de escape un “mix” de las otras dos de las propuestas que estuvieron en danza: el trazado hasta la ruta que comunica Buenos Aires con Mar del Plata, que estaba entre las tres alternativas originales, y la opción por calle 90 (prolongación de la ruta 215), que fue incorporada en la audiencia pública del 19 de noviembre pasado.

Con la “doble alternativa” se logrará saldar el obstáculo que representaba una superpoblación de vehículos de gran porte en la autopista La Plata - Buenos Aires. Los transportes de carga que lleguen a la región por la nueva autopista con destino final en el Puerto tendrán vedada la posibilidad de circular por ella más allá de la ruta 53. En ese punto deberán tomar por ese camino hasta la ruta 6, y de allí ingresar hacia la ciudad por la 215. Como está el compromiso de construir la prolongación de la Avenida 90, en un futuro ese será el ingreso a la terminal fluvial.

El dato fue aportado ayer por una alta fuente de la Dirección Nacional de Vialidad, la cual indicó que “se ha tomado la decisión, ya comunicada a la Justicia, de desistir de las alternativas que afectaban al Parque Pereyra Iraola, y de llegar con la Autopista Perón hasta la Autovía 2”.

El funcionario realizó esa invocación a la Justicia porque es en ese terreno donde actualmente se define el futuro de la nueva autopista, cuyos tres tramos iniciales ya están en proceso de construcción o licitación. Tras el amparo concedido por el juez de Quilmes Luis Armella a los vecinos de Villa Elisa que se levantaron contra el trazado, Vialidad apeló y pidió que se habilite la primera sección del mismo, que llega

hasta la Autovía 2 y no afecta el Parque. Ese pedido aún no tuvo respuesta.

La decisión política de no afectar al Parque Pereyra Iraola fue anunciada a Diagonales a horas de que los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata desembarquen en la zona del conflicto para realizar una inspección ocular. Se encontrarán en la rotonda de Alpargatas con los funcionarios nacionales y los representantes técnicos de los vecinos. El recorrido que realizarán se definirá en el momento, pero trascendió que los funcionarios se negarán a ir al Parque, lo cual es intención de los representantes vecinales, en función de la decisión ya tomada (ver aparte).

**Resquemor.** Los profesionales de Villa Elisa están al tanto de la decisión de Vialidad, pero plantean sospechas respecto a las reales intenciones de los funcionarios. “Si realmente tomaron esa medida debieran desistir de la apelación para que se destrabe el conflicto, cosa que aún no hicieron”, analizó ayer el abogado Gabriel Montero, vecino del lugar.

En Vialidad interpretan, por el contrario, que es necesario avanzar con una resolución a la apelación porque la cautelar vigente sigue trabando la construcción de ese “subtramo A” del tramo IV de la Autopista Perón. Son optimistas en que el proyecto entregado por el Jefe del Distrito I de Vialidad Nacional, Raúl Arias Saici, a los camaristas en la última audiencia de conciliación destrabe el conflicto y se pueda avanzar con la el proceso de licitación.

En ese bosquejo queda claro que ese “subtramo” es en realidad el único que se construirá. Para el resto del trazado se usarán o mejorarán vías ya tendidas (la 53, la 2, 36, la 6 y la 215), mejorando sus estructuras y construyendo los distribuidores.

Además de los distribuidores en las rutas 6 y 215, el nuevo esquema demandará la realización de otros trabajos en la Autopista La Plata - Buenos Aires, que en el plazo inmediato quedarán en suspenso: dos de ellas son la segunda bajada a la altura del Parque Ecológico (límite entre Villa Elisa y City Bell) y la prevista en el proyecto original a la altura de la avenida 520, a pocos metros de la bajada en Diagonal 74. Ambas demandarán consensos con los vecinos y la empresa Coviare.

### **Un año de conflicto**

El proyecto Autopista Perón fue presentado en sociedad en julio de 2010 e inmediatamente generó un conflicto con derivaciones en la justicia que aún no tiene resolución.

### **Avenida 90**

La propuesta para que la Avenida 90 sea la alternativa de ingreso para los camiones que lleguen por la Autopista Perón, había sido planteada en un amparo presentado por la Comuna.

### **Los números**

1.960 Son los millones de pesos que demandará la inversión total de la Autopista Presidente Perón.

8 Los distritos que atravesará: Merlo, La Matanza, Ezeiza, Pte. Perón, Las Heras, San Vicente, Varela y Berazategui.

35 mil, serán los vehículo que, se calcula, circularán cada día por la nueva autopista, entre camiones y autos.

### **Una inspección ocular y dos posturas contrapuestas**

Hoy a las 10 de la mañana las partes en conflicto en torno al trazado que tendrá la Autopista Presidente Perón se volverán a ver las caras, esta vez con miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata como intermediarios. La cita será en la Rotonda de Alpargatas, pero el objetivo es tema de discusión. Si bien está claro que se trata de una inspección ocular para que los jueces que deben resolver el futuro de la medida cautelar puedan ver en el terreno lo que ya conocen en los papeles del expediente, existen divergencias respecto al “objeto” que observarán: mientras autoridades de la Dirección de Vialidad Nacional anticiparon que sólo irán a la zona de la Autovía 2 donde desembocará “y terminará” la nueva arteria, los técnicos representantes de los vecinos de Villa Elisa concurrirán con guardaparques con la idea de que los funcionarios judiciales recorran también la zona del Parque Pereyra Iraola que se vería

afectada si se concretara el tramo final por el interior del paseo o por su límite sur en la calle 403.

“Si los jueces tienen ganas de pasear que lo hagan pero nosotros no vamos a perder el tiempo en una inspección sobre un predio que ya sabemos que no vamos a afectar porque decidimos que la Autopista Presidente Perón concluya en la Autovía 2”, confiaron a Diagonales fuente del organismo nacional.

Ayer, los técnicos aportados por los vecinos, con el arquitecto Pablo Tapia a la cabeza, diseñaron la estrategia a llevar adelante hoy en esa recorrida. “Queremos que los miembros de la Cámara vean la calles 403, el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) y los puntos claves del Parque”, explicó Tapia, y agregó: “Seremos como baqueanos durante la recorrida”.

Ni él ni el abogado Gabriel Montero se mostraron confiados en la decisión de Vialidad de no atravesar el Parque con la nueva Autopista, lo cual, a priori, podría aparecer como un triunfo de la lucha de los vecinos en defensa de ese pulmón verde del sur del conurbano bonaerense.

La inspección de hoy podría ser, en ese marco, la última acción antes de que concluya un conflicto que ya tiene más de un año de antigüedad.

[Url: http://www.elargentino.com/Content.aspx?Id=151806](http://www.elargentino.com/Content.aspx?Id=151806)

IMPRIMIR

**ElArgentino.com** - © Copyright 2008. Todos los derechos reservados.